Abog. Lourdes Romina Acosta
Secretaria
Consejo de Administración
Mat. No. 21.592

Circunscripción Judicial de Caaguazú
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN Nº 81

Coronel Oviedo, 13 de agosto de 2024

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Caaguazú

VISTO: El Acta Nº 36 de fecha 13 de agosto del año en curso, la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las notas presentadas, el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

RESUELVE:

Art. 1º: Adjudicar en el llamado a Contratación Directa para "MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU", PAC Nº 275.778 a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación y conforme a la Ley 2051/03, al **ARQ. CARLOS ANTONIO LOPEZ DOSE**, por **Gs. 67.550.000 (guaraníes sesenta y siete millones, quinientos cincuenta mil)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

Art. 2º: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 3º: Notifíquese y archívese.----------

Ante mí:

Abog. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA
Miembro del Tribunal de Apelación
Penal de la Adolescencia y de la Niñez y Adolescencia

Abog. ALBERTO GODOY VERA
Miembro del Tribunal
de Apelación

Abog. FELICIANO BRIZUELA ALVARENGA
Miembro del T.A. Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. Lourdes Romina Acosta
Secretaria
Consejo de Administración
Mat. No. 21.592